



**PLAN PARA LA IGUALDAD DE
MUJERES Y HOMBRES
EN BIZITEGI
2015-2019**

noviembre 2015

Plan de actuación 2015-2019

Líneas de actuación en materia de Igualdad de género:

01	•Mejorar la comunicación interna y externa en materia de igualdad de género.
02	•Visibilizar los valores de la igualdad en la Organización.
03	•Incorporar criterios de género en los procesos internos de gestión.
04	•Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la plantilla de Bizitegi.
05	•Prevenir y mejorar la atención en los casos de violencia contra las trabajadoras y usuarias de Bizitegi.
06	•Mejorar la promoción desde la perspectiva de género.
07	•Mejorar el conocimiento específico en materia de género en la organización.
08	•Incorporar el enfoque de género en los servicios de Bizitegi.

CULTURA Y COMUNICACIÓN

Las actuaciones que se llevarán a cabo, pretenden dotar de herramientas a la organización para el impulso del Plan de Igualdad, para comunicar interna y externamente las actuaciones llevadas a cabo así como para promover una cultura proactiva con la igualdad de mujeres y hombres.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACCIONES
01.Mejorar la comunicación interna y externa en materia de igualdad de género.	01.1. Difusión del Plan de Igualdad interna y externamente.
	01.2. Diseño de una Guía sobre comunicación y género.
	01.3. Difusión de la Guía sobre comunicación y género.
	01.4. Creación de espacios para dialogar sobre temas de igualdad.
	01.5. Visibilización del compromiso de la entidad con la igualdad de mujeres y hombres en reuniones y actividades externas.
	01.6. Visibilización de las usuarias.

02. Visibilizar los valores de la igualdad en la Organización.	02.1. Celebración anual del 8 de marzo, 25 de Noviembre, etc., en toda la asociación.
	02.2. Solicitar el reconocimiento de Entidad Colaboradora para la Igualdad de Mujeres y Hombres del Gobierno Vasco.
	02.3. Desarrollo de una imagen corporativa en materia de igualdad.
	02.4. Organización de actividades para promocionar los valores de conciliación y corresponsabilidad.

PERSONAS

Las siguientes actuaciones están orientadas a incorporar el enfoque de género en los procesos de gestión de las personas de Bizitegi. Supone también, repensar la política de conciliación actual, mejorar la prevención del acoso sexual y por razón de sexo y capacitar al personal en materia de igualdad de mujeres y hombres.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACCIONES
03. Mejorar los procesos internos de gestión desde la perspectiva de género.	03.1. Incorporar criterios de igualdad en el proceso de selección, contratación, acogida y salida.
	03.2. Incorporar criterios de igualdad en el proceso de promoción interna.
	03.3. Incorporar criterios de igualdad en el proceso de formación.
	03.4. Incorporar criterios de igualdad en el proceso de prevención de riesgos laborales.
04. Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la plantilla de Bizitegi.	04.1. Recogida de las diferentes necesidades de la organización en materia de conciliación y realizar propuestas de mejora.
	04.2. Revisión del acuerdo interno de flexibilidad.
	04.3. Diseño de un Plan de Conciliación.
	04.4. Evaluación periódica del Plan de Conciliación.
05. Prevenir y mejorar la	05.1. Diseño del Protocolo de acoso sexual y por razón de

atención en los casos de violencia contra las trabajadoras y usuarias de Bizitegi.	sexo. 05.2. Organización de sesiones de formación en materia de acoso sexual y por razón de sexo.
06. Disminuir la segregación vertical existente.	06.1. Revisión del acuerdo interno de responsabilidades y realizar propuestas de mejora. 06.2. Recogida de propuestas para formalizar el proceso de acceso a los puestos de mando. 06.3. Garantizar la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los puestos de mando..
07. Mejorar el conocimiento específico en materia de género en la organización.	07.1. Organizar formación anual en materia de igualdad de mujeres y hombres. 07.2. Participación de personas de Bizitegi en cursos de especialización en igualdad y violencia de género para mejorar la intervención con usuarias de cara a nuevos proyectos.

SERVICIOS

El ámbito de los servicios constituye una de las grandes áreas de mejora en el Plan de Igualdad de Bizitegi suponiendo un potencial de nuevos recursos para la entidad, además de añadir valor al trabajo realizado actualmente.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACCIONES
08. Incorporar el enfoque de género en los servicios de Bizitegi.	08.1. Revisión de las fases de los servicios (diagnostico previo, planificación/diseño, desarrollo, evaluación y comunicación, etc.) para incluir criterios de igualdad. 08.2. Diseño de una herramienta para incorporar la perspectiva de género en los servicios. 08.3. Incorporación de criterios de género en los Planes individuales con las personas usuarias. 08.4. Organización de actividades periódicas para trabajar el empoderamiento con las usuarias y las masculinidades

con los usuarios de los servicios.

08.5. Abordaje de la violencia de género de forma específica en los servicios.

08.6. Abordaje de la sexualidad con perspectiva de género en los servicios.

08.7. Planificación de un posible recurso específico para mujeres (pilotaje).

08.8. Realización de actuaciones para que las entidades derivantes (Diputación, centros de salud, servicios sociales de base y servicios sociales de urgencia principalmente) envíen mujeres en exclusión a los servicios de la entidad.